Ampliación de los canales telemáticos existentes entre la institución insular y el ciudadano Desde el mes de marzo, los ciudadanos pagarán sus impuestos municipales en la Agencia Tributaria de las Islas Baleares gracias a la delegación de competencias en materia de recaudación y catastro por parte del Consell de Formentera. Este traspaso de competencias, aprobado por unanimidad en sesión plenaria de 27 de enero, mejorará los canales de interrelación entre los servicios administrativos y el ciudadano, sobre todo coincidiendo con la próxima apertura de la Oficina de Atención Ciudadana de Formentera (OAC), y la Oficina Virtual de Atención Ciudadana (OVAC).

El hecho de contar con las ventajas que suponen la gestión de una estructura más organizada y la posibilidad de realizar la mayoría de los trámites telemáticamente ofrece un servicio más cómodo al ciudadano, que podrá consultar y pagar sus cuentas desde cualquier parte del mundo.